

**NOVENA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN,
JALISCO.**

En el salón que ocupa el recinto oficial del Palacio Municipal, misma que se encuentra ubicada en la calle Ramón Corona con el Número 25 Ote., Colonia Centro del Municipio de Poncitlán, Jalisco, del día **28 de septiembre del 2017**, presidida por el C. Juan Carlos Montes Johnston, en su carácter de Presidente Municipal, y previa Convocatoria del Secretario General, C. Joel Navarro Pérez, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se celebró la **novena acta de sesión extraordinaria del Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal, Lectura, aprobación y firma del Acta anterior.
3. Aprobación y firma de convenio para la restructuración de crédito 2008, ante Banobras.
4. Clausura de Sesión.

Hace uso de la palabra, el **Presidente Municipal, C. Juan Carlos Montes Johnston**, menciona: buen día señores Regidores, les agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria. Le pido al **Secretario General, C. Joel Navarro Pérez**, proceda nombrar lista de asistencia.-----

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Secretario General, C. Joel Navarro Pérez**, nombra lista de asistencia.-----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON	Presidente Municipal.	Presente.
C. OSCAR JOSÉ ENCISO	Regidor	Presente.
C. PAOLA JAZMÍN DE LA TORRE BECERRA	Regidora	Presente.
C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ CONTRERAS	Regidor	Ausente.
C. VERÓNICA AGUILAR BARAJAS	Regidora	Presente.
C. RIGOBERTO FLORES FRANCO	Síndico.	Presente.
C. PETRA JACOBO TORRES	Regidora	Presente.
C. LUIS ANTONIO RAMOS GARCÍA	Regidor	Presente.
C. JAVIER ZAMORA REYES	Regidor	Presente.
C. RICARDO BLANQUET LÓPEZ	Regidor	Presente.
C. JOSÉ SERGIO PÉREZ HUERTA	Regidor	Presente.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Juan Carlos Montes Johnston**, confirmó que existe **quórum legal**, ya que se encuentran presentes **once** de **once** Regidores y se declara **abierta la sesión, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, del día 28 de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete**. Declarándola legalmente instalada y considerando validos los acuerdos que ella se tomen.-----

Hace uso de la palabra, el **Presidente Municipal, C. Juan Carlos Montes Johnston**, menciona solicito al **Secretario General, C. Joel Navarro Pérez**, dé cuenta de firmas del Acta anterior para su aprobación y firma respectiva, y la pongo a la consideración de todos los presentes, para cualquier observación pendiente o en su defecto sea validada por el mismo quórum.-----

El **Presidente Municipal, C. Juan Carlos Montes Johnston**, lo somete a votación.-----

El **Secretario General, C. Joel Navarro Pérez**, informa de **once**, tenemos **diez Regidores** presentes (inasistencia del **Regidor, C. José Luis Velázquez Contreras**), **diez votos a favor, cero en contra**.-----

Comunico aprobado por **Unanimidad**.-----

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal, C. Juan Carlos Montes Johnston**, menciona: pasando al tercer punto del orden del día, le pido al encargado de la Hacienda Municipal al Lcp. Fernando Martin Vargas Duran nos abunde en el tema para que este órgano colegiado autorice la modificación de crédito simple y constitución de garantía por el crédito de 8`000,000.00 Ocho Millones suscrito el 10 de Julio del 2008-----

Hace uso de la voz el **Encargado de la Hacienda Municipal, Lcp. Fernando Martín Vargas Duran**, menciona Por requisitos de Banobras lo siguientes Clausulas:

Primera: Se autoriza la modificación del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Constitución de Garantía, así como a los Contratos de Mandato irrevocable para Actos de Dominio, otorgado por Banobras al H. Ayuntamiento de Poncitlán por un monto de \$8`000,000.00 suscrito el 10 de Julio de 2008.

La modificación consistirá en el establecimiento de un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones (FTP) del municipio para garantizar el crédito referido, de conformidad con lo que disponga Banobras al respecto.

El establecimiento de un porcentaje específico del FTP permitirá al municipio contar con flexibilidad financiera para poder garantizar nuevas operaciones de crédito.

Segunda: Se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General y al Tesorero Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos que sean necesarios para formalizar las modificaciones autorizadas en la resolución anterior.

Una vez discutido y analizado lo anterior por todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento, y no habiendo objeción alguna, el Presidente Municipal, **C. Juan Carlos Montes Johnston**, lo somete a votación.-----

El **Secretario General, C. Joel Navarro Pérez**, informa de **once** Regidores, tenemos **nueve de diez** votos a favor, una abstención y una inasistencia del **Regidor, C. José Luis Velázquez Contreras**, cero votos en contra -----

PÉTRA JACOBO TORRES
Veronica Aguilera Barajas

Comunico aprobado por **Mayoría Calificada**.-----

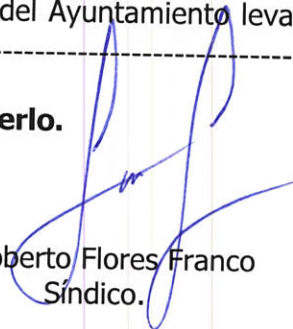
4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, El Presidente Municipal, C. Juan Carlos Montes Johnston, menciona: agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión extraordinaria.-----

Doy por terminada la presente sesión siendo las 9:25 **nueve horas con veinticinco minutos, del día 28 de septiembre del 2017**. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.-----

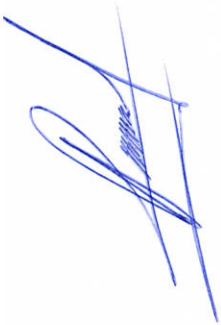
Firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



C. Juan Carlos Montes Johnston.
Presidente Municipal.



C. Rigoberto Flores Franco
Síndico.



Veronica Aguilar Barajas
C. Verónica Aguilar Barajas.
Regidora.

C. José Luis Velázquez Contreras
Regidor.



C. Oscar José Enciso.
Regidor.

PETRA JACOBO TORRES
C. Petra Jacobo Torres.
Regidora.



C. Paola Jazmín de la Torre Becerra.
Regidora.


C. José Sergio Pérez Huerta
Regidor.



C. Ricardo Blanquet López.
Regidor.



C. Luis Antonio Ramos García.
Regidor.



C. Javier Zamora Reyes.
Regidor.



C. Joel Navarro Pérez.
Secretario General.